

Sexto.-

Aprobación, en su caso, del Reglamento de la Junta General.

PROPUESTA

“Aprobar el Reglamento de la Junta General de la Sociedad, cuyo texto, conforme ha sido formulado por el Consejo de Administración y puesto a disposición de los accionistas, se transcribirá en el acta de esta Junta a continuación de este acuerdo.”